



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

VIDRALA, S.A.

Venta de la actividad productiva en Bélgica

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, VIDRALA, S.A. (en adelante, "**Vidrala**" o la "**Sociedad**") comunica que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones, ha formalizado en el día de hoy, 1 de diciembre de 2019, la venta de su actividad de fabricación de envases de vidrio en Ghlin (Bélgica) –llevada a cabo a través de las sociedades MD Verre S.A. y Omega Immobilière et Financière S.A.– al grupo francés Saverglass (en adelante, "**Saverglass**").

El precio pagado por la transacción asciende a dos euros. Adicionalmente, Vidrala conservará la propiedad de todo el producto terminado fabricado en la planta hasta la fecha de cierre, así como de algunos otros elementos productivos, como moldes utilizables en otras plantas del Grupo.

La transacción también incluye la formalización de un acuerdo de suministro en virtud del cual Vidrala adquirirá parte de la producción de la referida planta belga, durante un período de cinco años, garantizando de esta forma el servicio al cliente a medida que se desarrolla el plan inversor para el reemplazo de capacidades productivas actualmente en marcha dentro del Grupo.

El impacto final de la transacción en el resultado consolidado de la Sociedad se detallará en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019. De manera preliminar, se estima que la transacción genere una pérdida no operativa por enajenación de activos de aproximadamente 5 millones de euros.

La venta de la actividad manufacturera en Bélgica se enmarca en la estrategia de Vidrala de focalizarse en centros productivos que sean competitivos y estratégicos asegurando una óptima asignación de capital a lo largo del negocio. La desinversión permitirá la ejecución de los proyectos de inversión que han sido selectivamente definidos con el firme objetivo de optimizar el servicio al cliente y de acuerdo con la marcada ambición industrial de largo plazo del grupo.

Llodio, 1 de diciembre de 2019

Jose Ramón Berecibar Muñozábal

Secretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de VIDRALA o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. VIDRALA no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por VIDRALA y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por VIDRALA en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).